



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de mayo de 1977

Número 54

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán Méx., para que se le autorice a donar un predio de su propiedad al sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán Estado de México, ha solicitado de la H. Legislatura Local por conducto del Ejecutivo, autorización para donar un bien inmueble de su propiedad al "Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México", para destinarlo a la construcción de El Centro de Desarrollo de la Comunidad Infantil de ese Municipio.

El predio objeto de la donación se le conoce como "El Zacamol", tiene una superficie aproximada de 3,320 M2, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 41.00 Mts. con carretera a Santiago Trianguis-tenco-Mexicalcingo; al Sur 40.50 Mts. con la señora Ma. Isabel Hernández Vda. de Torres; al Oriente 36.00

Mts. con la señora Apolonia Hernández Vda. de Pineda; al Poniente 80.00 Mts. con el señor Francisco Hernández.

El inmueble de referencia no está destinado a ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca, Méx., a 27 de abril de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. JUAN UGARTE CORTES.

Tomo CXXIII Toluca de Leyda, Méx., jueves 5 de mayo de 1977 No. 54

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento del Municipio de Atizapán, Méx., para que se le autoice a donar un predio de su propiedad al S. D. I. F. E. M.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOEL ZARAGOZA COMEZ, le demanda en el expediente 206/77, la Usucapión, respecto del lote de terreno 14; manzana 95, Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y lindas NORTE 21.50 metros con lote 13; SUR 21.50 metros con lote 15; ORIENTE 10.00 metros con Calle 14; PONIENTE 10.00 metros con lote 14, superficie aproximada de 215.00 M2.— Se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1977.—DOY FE.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1232.—16, 26 abril y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

PEDRO TABERA MONTALBAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 19; manzana 75, Calle Díaz Col. Gral. José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y lindas: NORTE 21.50 metros con lote 20; SUR 21.50 metros con lote 18; ORIENTE 10.00 metros con lote 19; PONIENTE 10.00 metros con Calle Diez. Se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 21 de diciembre de 1976.—DOY FE.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1233.—16, 26 abril y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANDRES ORIHUELA PEREZ, le demanda en el expediente 203/77, la Usucapión, respecto del lote de terreno 2, Manzana 93, Colonia General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 1; SUR 21.50 metros con lote 3; ORIENTE 10.00 metros con lote 29; PONIENTE 10.00 metros con calle 10; Superficie aproximada de 215 M2. Se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarseles, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1977.—DOY FE.—E. C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1237.—16, 26 abril y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 2106/76

TERCERA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

SANTIAGO ZARAGOZA REBOELLAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno marcado con el No. 1-A, Manzana 91, Colonia Reforma, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 Mts., con Calle Norte Dos; AL SUR, 15.00 Mts., con Lote 1; AL ORIENTE 12.00 Mts., con Calle Oriente 35; AL PONIENTE, 12.00 Mts., con el Lote 38--B. Con superficie total de 160.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—E. C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1240.—16, 26 abril y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 2109/76

TERCERA SECRETARIA

JUSTINO MIRANDA FERNANDEZ, Y OTRO.

NICOLASA CRUZ ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 18, Manzana 43, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 Mts., con Lote 19; AL SUR, 21.50 Mts., con Lote 17; AL ORIENTE 10.00 Mts., con Lote 5; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Calle 33; con superficie total de 215.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—E. C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1241.—16, 26 abril y 5 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los señores Licenciados Félix Naime A., y Francisco Frangie Reyes como endosatarios en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., contra Alicia Orozco de Molina y Antonio Molina Esquivel, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien:

"Un terreno ubicado en la calle de Isidro Fabela esquina con Gómez Fariás, actualmente casa no. 609, de la Av. Isidro Fabela antes Guadalupe Victoria Sur esquina con Valentín Gómez Farías de esta Ciudad, con superficie de 2544.16 metros cuadrados que mide y linda: al Norte 37.65 metros, con Regino Solero y ahora calle de Santos Villa, al Sur 42.48 metros antes prolongación de la calle San Sebastián, hoy calle de Valentín Gómez Fariás, al Oriente en una línea de 11.13 metros otra de Poniente a Oriente, 4.60 metros, otra de Oriente a Poniente 9.15 metros y otra de Oriente 25.76 metros lindando en todas con Juan Jiménez Romero y al Poniente 60.30 metros hoy con la Av. Isidro Fabela antes prolongación de Guadalupe Victoria.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por la cantidad de \$300,000.00 M. N. a favor de Félix Naime y Francisco Frangie Reyes en losatarios del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., otro embargo Judicial por la cantidad de \$100,000.00 M. N. a favor de Félix Naime A. y Francisco Frangie Reyes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,613,200.00 M. N.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx. a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 1343.—26, 30 abril y 5 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 275/977, JUAN EMETERIO Y BARTOLA GAUDENCIO, promueven Información de Dominio sobre inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec de este Distrito, mide y linda: ORIENTE 18.80 Mts. Clemente Padilla, PONIENTE: 19.20 Mts. Roberto Emeterio Flores, NORTE 16.80 Mts. calle sin nombre SUR: 17.25 Mts. Epifania Emeterio. E. C. Juez dá entrada a la promoción y ordena su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1977.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1344.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JOSE VILLAGOMEZ DOMINQUEZ, promueve ante este Juzgado INF. AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión de un inmueble ubicado Acambay, Méx., con las siguientes características: NORTE treinta mts. Antonio Huistán; SUR 37.12 mts., con Tiburcio Castro; ORIENTE 26.65 calle Francisco Sarabia; PONIENTE 26.65 mts. José Cedillo. C. Juez ordena publicación edictos de tres en tres días, por tres veces. Gaceta del Gobierno y Noticiero, Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 20 de abril de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica. 1346.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

J. REFUGIO y J. GUADALUPE CELIS DELGADO, promovieron diligencias información dominio fin acreditar posesión concepto propietarios mancomunadamente tienen terreno rústico denominado "SAN JUAN", sito paraje "EL SANTE GRANDE", Municipio Ixtapan de la Sal, México, colinda: NORTE, 193.00 metros, María del Carmen Delgado; SUR, 226.00 metros, línea divisoria Municipios Ixtapan de la Sal-Tonatico; ORIENTE, 85.00 metros carretera federal Ixtapan-Tonatico; PONIENTE, 115.00 metros, Leovigildo Velasco Núñez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editarse Toluca, expedidos el presente en Tenancingo, Méx., a los veintidós mil novecientos setenta y siete.—Damos fe.—Asistencia, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. Asistencia, Héctor Morales Pichardo.—Rúbrica.

1347.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 368/977.—JERONIMO BALDOMERO ARZATE.—promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el Barrio de Potín de Municipio de Temoaoya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 80.20 metros colinda con Francisco Flores; Al Sur 104.60 metros con Pedro Cortes; Oriente 101.80 metros con Luis Morales; Poniente 104.30 metros con camino. Con una superficie de 9,529.45 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1348.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

SOCORRO MARTINEZ PEREZ, promueve ante este Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION DE DOMINIO AD PERPETUAM, sobre el terreno "CASA RUINOSA" ubicado en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 24.55 mts. con Isidro Pérez V.; Al Sur en 22.75 mts. con calle Emilio Baz; Al Oriente: en 50.73 mts. con Camino Real; Al Poniente: en 25.68 mts. con Antonio Landeros y al Noroeste: en 1.50 mts. con Antonio Landeros, con una superficie de: 871.09 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES en intervalos de TRES DIAS en cada uno, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Dada en Tlainepantla, Estado de México a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1349.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JOSE RAMIREZ ALVAREZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, objeto acreditar propiedad inmueble ubicado Barrio La Concepción, Atenco, México, medidas y colindancias: NORTE, 63.50 metros TEODULO ZEPEDA; SUR: 63.50 metros ZANJA, CAMINO Y GERMAN GONZALEZ; ORIENTE: 22.25 METROS EMILIO C. LOPEZ; PONIENTE: 23.25 metros JOSE ZPEDA, SUPERFICIE APROXIMADA 1412.87 METROS CUADRADOS.

Publíquese tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y "Ocho Columnas" de Toluca, México. Expido presente Lerma, México, abril 18 de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1353.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

MARIA LOPEZ PACHECO, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USU-CAPION, del lote de terreno 34 de la Manzana 17 de la Col. Ampliación José Vicente Villada Super 43 de Ciudad Nezahualcoyotl de este Distrito que mide y linda; AL NORTE, 17.15 MTS. con lote 33; AL SUR, 17.15 MTS. con lote 35; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle 15, AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 12. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1234.—16, 26 abril y 5 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

SRA. ALICIA RIOS DE OCEJO

En el expediente número 2659/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido ante este Juzgado por EL SEÑOR RAFAEL BELLO OCEJO, en contra de Usted, y cumplimentando el auto de fecha cinco de abril del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazada a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

1324.—26 abril, 5 y 14 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

AMELIA TERESA CARRAZCO DE MEDELLIN Y/O CARLOS MEDELLIN

En el expediente número 1726/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este H. Juzgado por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de Ustedes, y en cumplimiento al auto de fecha doce de abril del año en curso, y en virtud de ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sean emplazados a juicio para que dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si no comparece por sí o por persona que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

1326.—26 abril, 5 y 14 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

Sr. Jesús Iturbe Vázquez.

PRESENTE.

Rita Posadas Badilla promueve en su contra la disolución del vínculo matrimonial que los une y la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos. Por ignorarse su domicilio al Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito, ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Queda en la Secretaría a su disposición las copias simples de Ley. Toluca, Méx., a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1334.—26 abril, 5 y 14 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1015/976, FELIPE LOPEZ CARRILLO, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan, Méx., que mide y linda: Norte 106.00 Mts. con Epigmenio Domínguez López, Sur 108.60 Mts. con Julia Castillo López, Oriente 21.30 Mts. con Florentino Navarro Hernández, Poniente 23.10 Mts. con Dominga Evangelista. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter**.—Rúbrica.

1392.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ELADIO LEONEL y REFUGIO JOEL RIOS DELGADO, promueven información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 5 años a la fecha del terreno de común repartimiento denominado "LA ENTRADA" o "EL HORNO" ubicado en San Mateo Cuautepéc, Tlaxiálan, Méx., que mide y linda.

NORTE, 88.00 metros con Modesto Camacho; SUR, 85.20 metros con Petra Albino y carril o andador de por medio, ORIENTE 102.70 metros con Elena Ortiz y PONIENTE, 97.80 metros con José Ortiz, con superficie de 8,691.65 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide el día 16 de Abril de 1977.—El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

1393.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

DANIEL BECERRIL VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el Municipio de Jiquipilca de este Distrito Judicial denominado "XIDO" ubicado en la manzana Segunda de ese lugar con superficie de 0 44 31 Has. Medidas y colindancias: NORTE 69.00 Mts. con Daniel Becerril Velázquez; SUR 116.50 Metros con Daniel Becerril Velázquez; ORIENTE 40.80 Mts. con Elias Becerril H., PONIENTE hacienda pequeña curva 32.00 Mts. con Antonio Mercado Sánchez al NOROESTE, 58.00 Mts. con Camino Real.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódico "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, México. Ixtlahuaca, Méx., a 26 de Marzo de 1977.—T. de Asistencia, **C. Alfredo Borja Jiménez**. Rúbrica. T. de Asistencia, **C. Rosendo Pérez Sánchez**.—Rúbrica.

1400.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 272/977 ROBERTO EMETERIO FLORES, promueve Información Ad perpetuum sobre inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec de este Distrito mide y linda: NORTE 14.50 Mts. calle sin nombre, SUR 14.50 Mts. Epifanía Emeterio, ORIENTE 18.85 Mts. Julia Emeterio y Bartola Gaudencio; PONIENTE 19.00 Mts. Zeferino Emeterio.— El C. Juez dió entrada a la promoción ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de Abril de 1977.—Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 1391.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 361/977, LEONEL DIAZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en la parte norte del poblado de Ocotitán Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, mide y linda NORTE 76.50 Mts. Diego Garcia, ORIENTE 57.00 Jesús Torres, NORTE 95.00 Mts. Jesús Torres, ORIENTE 4.00 Mts. camino a San Francisco, SUR 178.00 Mts. con una barranca, PONIENTE 30.00 Mts. Diego Garcia. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno en el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1977.—El Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 1396.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

J. CRUZ MARTINEZ ANAYA, promueve este Juzgado Información Ad perpetuum respecto inmueble ubicado en este Municipio y Distrito de Jilotepec, en Calle Melchor Ocampo, sin número que mide y linda: NORTE 50.00 Mts. Rafael Arciniega Duran; SUR 50.00 Mts. Mariana Arciniega de Arredondo; ORIENTE 20.00 Mts. Rafael Arciniega Duran; PONIENTE 20.00 Mts. calle Melchor Ocampo.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a catorce de abril de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1397.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MELITON JOSÉ GONZALEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un predio ubicado en el Pueblo de San Pedro de los Baños perteneciente a este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes. Al Norte, 119.00 mts. con Alejo Ventura Al Sur, 110.00 mts. con José Pablo, Al Oriente 65.40 mts. con carretera; Al Poniente, 65.35 mts. con José Pablo Maximo; Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editado en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtehuaca, Méx., a 28 de marzo de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 1398.—5, 10 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MAURICIO GONZALEZ LOPEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un predio ubicado en el Pueblo de San Juan Jalpa perteneciente a este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes. Al Norte 94.00 mts. con Bernardo Gonzalez Al Oriente, 40.00 mts. con Filimón López, al Sur 89.60 mts. con Victoria Munguía y al Poniente 40.00 mts. y linda con carril. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editado en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtehuaca, Méx., a 28 de marzo de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 1399.—5, 10 y 12 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, Méx., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 5450 Volumen C. de fecha 13 de abril de 1977, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor JESUS ORTIZ ROJAS.

Las herederas LUZ IGNACIA ORTIZ VILLAVICENCIO VIUDA DE ROMERO, RITA MARGARITA ORTIZ VILLAVICENCIO DE GUADARRAMA, MARIA NICOLASA ORTIZ VILLAVICENCIO VIUDA DE SOSA, ROSA ORTIZ VILLAVICENCIO DE VELASCO, MARIA DE LA PAZ ORTIZ VILLAVICENCIO DE RAYGOSA y señorita CONCEPCION MARIA GUADALUPE ORTIZ VILLAVICENCIO aceptaron la herencia y además esta última el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo del bien que constituye la herencia.

Toluca, Méx., a 25 de abril de 1977.

El Notario Público Núm. 2

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1394.—5 y 12 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 de esta Capital, en cumplimiento de lo ordenado por el Ciudadano Juez 4o. de la Civil de este Distrito, en su resolución de 4 de enero de 1977, procedo a publicar el testamento público cerrado otorgado por el señor JESUS ORTIZ ROJAS que textualmente dice:

"JESUS ORTIZ ROJAS de 86 años de edad en completo dominio de mis facultades mentales manifiesto que la casa ubicada en la Ave. Hidalgo esquina con la calle González Arceña No. 801 de esta Ciudad es de su propiedad según consta en el registro público. Para evitar futuras dificultades a mis hijos cuando muera. Es mi voluntad que cuando ellos decidan vender dicha casa su valor en efectivo sea repartido por partes iguales entre los seis.— Mis hijos son LUZ, PAZ, CONCEPCION, RITA, NICOLAZA y ROSA hijas legítimas producto de mi matrimonio con la Sra. Luisa Villavicencio ya difunta. Las rentas que dicha casa pueda producir sean para pagar impuestos y arreglar los desperfectos que sean necesarios a cargo de mi hija soltera Concepción y pagar la pensión de mi hermano José que está en un Sanatorio mientras dicha enferma esté con vida.— Por albacea nombro a mi hija mayor Sra. LUZ ORTIZ VDA. DE ROMERO. Y para que conste firma ésta mi testamento en Toluca a 17 de agosto de 971.— JESUS ORTIZ ROJAS.—RUBRICA.— P. D. He resuelto que mi hija Concepción Ortiz V. sea la albacea en lugar de mi Luz Ortiz Vda. de Romero, esto hago en completo uso de mis facultades.—Jesús Ortiz Rojas.—Rúbrica."

Este testamento quedó protocolizado bajo acta número 5418 Volumen XCII de mi Protocolo, con fecha 1o. de abril de 1977.

Toluca, Méx., a 23 de abril de 1977.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 2

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación por solo una vez.

1395.—5 mayo.

INMOBILIARIA PIRAMIDE, S. A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE
INMOBILIARIA PIRAMIDE, S. A."

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en General que "INMOBILIARIA PIRAMIDE, S. A." tomó el acuerdo de reducir su capital en la suma de \$1,455,000.00 para quedar fijado en \$45,000.00.

México, D. F., 15 de abril de 1977.

"INMOBILIARIA PIRAMIDE, S. A."

PABLO TORTORIELLO.—Rúbrica.

1305.—23 abril, 5 y 17 mayo.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN:

Núm.(s)	Tomo	Fecha(s)	E X T R A C T O (S)	Página(s)
36	CCCXLI	20-IV-77	SECRETARIA DE COMERCIO Acuerdo por el que se fijan los precios oficiales de los artículos de importación de las fracciones 09.10.A.999 y demás de la Tarifa del Impuesto General de Importación. (Lista de precios No. 5)	2
37	CCCXLI	21-VI-77	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Decreto por el que se crea la Comisión Consultiva de Estímulos Fiscales. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Oficio por el que se autorizan cuotas para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros y se aclara el Oficio No. 14.— 131295 del 22 de diciembre de 1976. Oficio por el que se autoriza tarifa provisional para el servicio de recolección y entrega de carga a domicilio.	3 8 10
39	CCCXLI	25-IV-77	SECRETARIA DE COMERCIO. Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio. FE DE ERRATAS del Acuerdo que deroga el régimen de previo permiso a que se sujetó por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, la Importación de varias mercancías, publicado el 10 de Abril de 1977.	2 11
40	CCCXLI	26-IV-77	SECRETARIA DE GOBERNACION Acuerdo que determina se comunique a todas las Dependencias del Ejecutivo que el periodo de vacaciones de primavera que disfrutará el personal de las mismas durante el presente año comprenderá a partir del 16 de mayo próximo, para reanudarse las labores el día 30 del mismo mes. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Circular Núm. 343—III—A—2—2—2 por la que se determinan valores y cuotas de participación a Entidades Federativas en el impuesto de producción de minerales, metales y compuestos metálicos en febrero de 1977.	2 3

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
OFICIALIA MAYOR**

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CALENDARIO OFICIAL DE DIAS FESTIVOS EN LOS
CUALES HAY SUSPENSION DE LABORES
1977

10. de enero	Año Nuevo
20 de Enero	I Informe de Gobierno
5 de Febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana
2 de Marzo	Commemoración de la Erección del Estado de México
21 de Marzo	Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez
4 al 16 de Abril	Primer Período de Vacaciones
5 de Mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
10. de Septiembre	I Informe Presidencial
16 de Septiembre	Commemoración de la Independencia de México
12 de Octubre	Aniversario del Descubrimiento de América
2 de Noviembre	Día de Muertos
21 al 31 de Diciembre	Segundo Período de Vacaciones

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.